

VERIFICACION JURIDICA

SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2009

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, ASESORES Y/O CONSULTORES DE TRANSCARIBE S.A.

Mediante Resolución No. 013 del 3 de febrero de 2009 la Gerencia General de Transcaribe S.A. nombró a la Jefe de Oficina Asesora, la Asesora en Contratación Estatal, y un profesional especializado de la Oficina Asesora, para conformar el comité que se encargará de evaluar jurídicamente las ofertas presentadas dentro del Proceso de Selección Abreviada– Menor Cuantía No. 001 de 2008, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y/O ASESORES DE TRANSCARIBE S.A.

De la oficina Asesora Jurídica conforman éste comité la Dra. Ercilia Barrios Flórez Jefe de la Oficina Asesora, la Dra. Leda Retamoso López, Asesora en Contratación Estatal, y la Dra. Liliana Caballero Carmona, Profesional Especializado de la Oficina Asesora. La Dra Liliana Caballero se encuentra de vacaciones, razón por la cual, el comité estará conformado únicamente por los dos miembros restantes.

En estos términos quedó conformado el Comité para este proceso.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el acto administrativo antes citado, el comité ha elaborado el presente documento en el cual se explica de manera detallada el alcance de la verificación a efectuarse.

Para una mejor comprensión del mismo, encontraremos un primer capítulo en el cual se explica en qué consiste la verificación de documentos mínimos solicitados en los pliegos de condiciones.

En un segundo capítulo, se hace referencia a cada una de las ofertas recibidas indicando si cumplen con los criterios explicados en el primer capítulo, si deben adjuntar alguna aclaración o algún documento para ser habilitado.

I. REQUISITOS OBJETO DE VERIFICACION

1.1.MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

El Comité verifica que el proponente haya manifestado su interés en participar e integrar el listado de los oferentes, dentro del plazo comprendido entre el 4 de febrero de 2009 al 6 de febrero del mismo año, cumpliendo con la exigencia establecida en el artículo 44 del Decreto 2474 de 2008.

1.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El comité verifica que la carta de presentación de la propuesta haya sido diligenciada por el proponente de acuerdo con el Anexo No. 2 de los pliegos de condiciones,

El carta de presentación se verificarán los siguientes puntos:

Si se ofrece un descuento frente al precio comercial ofrecido por la aerolínea en las rutas Cartagena – Bogotá- Cartagena sin ningún tipo de condicionamiento.

Si se ofrece atención telefónica en días sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00p.m.

Si se coloca a disposición de Transcribe un empleado para atención personalizada a la entidad 24 horas al día 7 días a la semana

Igualmente se verifica que la carta haya sido firmada por el proponente o su representante legal o su apoderado debidamente facultado, cuando se trate de personas jurídicas, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, o por el oferente cuando se trate de personas naturales.

1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El comité constata que el proponente (persona natural, persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal), haya garantizado la seriedad de su oferta a través de una póliza, en cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial (\$58.000.000.00), con una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha del cierre, es decir hasta el 13 de mayo de 2009, acompañada del original del recibo de caja de la entidad aseguradora, en el que conste el pago del valor de la prima correspondiente.

La póliza debe corresponder al formato “*en favor de entidades estatales*”.

También se verifica que la garantía haya sido tomada a nombre del proponente. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

Durante la evaluación jurídica el comité verificará que el proponente haya aportado con su oferta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de constitución de la sociedad. El certificado debe acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

A través de este documento igualmente, el comité comprobará el objeto de la sociedad a fin de establecer si tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente convocatoria pública y las facultades del representante legal para firma la oferta y el futuro contrato.

Este certificado debe haber sido expedido por la correspondiente Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria, es decir entre el 13 de enero y el 13 de febrero de 2009.

En el caso de Consorcio o Uniones Temporales deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los miembros integrantes de los mismos.

1.5. AUTORIZACION.

En caso que el representante legal de la sociedad o persona jurídica conforme a sus estatutos no tenga facultad para participar en esta convocatoria, para comprometerse por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, o del extracto de la misma, donde conste tal autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos respectivos de la sociedad. Dicha autorización debe tener una fecha anterior a la presentación de la propuesta.

Si se trata de apoderado el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual se determine las facultades necesarias para comprometerse por el valor y para suscribir el contrato.

1.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

El Comité verifica que el proponente adjunta a la propuesta el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debidamente diligenciado para cada caso en particular, de conformidad con el parágrafo 1o. del artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y con el lleno de los requisitos exigidos en el capítulo III del presente pliego de condiciones.

En dicho documento debe constar por lo menos el objeto, la duración, las facultades del representante, la responsabilidad y participación de cada integrante de dicha asociación para contratar.

1.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Se constatará que el proponente persona jurídica haya aportado con su propuesta certificación donde se acredite el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal.-

Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación debe ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación debe ser presentada por cada uno de sus integrantes.

1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Se verificará que el proponente haya anexado copia del Registro Único Tributario, RUT.-

1.9. CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN EL SICE

Se verificará que el proveedor este vinculado al Sistema de Información para la Contratación Estatal – SICE-.

1.10 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Se verificará que el proponente interesado en participar está inscrito en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio, como se muestra a continuación:

Actividad 01 – CONSULTOR
ESPECIALIDAD 01 – TRANSPORTE
Grupo 03: Servicio de Transporte Aéreo

Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, todos los integrantes deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio.

1.11. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES

Se verificará que el proponente no se encuentre inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso.

II. VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS

PROPONENTE 1: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MIRASOL TRAVEL LTDA.

1.1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

El proponente manifestó su interés de participar en el proceso, dentro de la oportunidad concedida en los Pliegos de Condiciones.

Por lo anterior, la firma **cumple** con el requisito que se verifica en relación con este punto.

1.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 1,2 y 3.

Corresponde al Anexo No. 2 de los pliegos de condiciones: SI

La carta aparece firmada por MARIA ISABEL CALERO El proponente es una persona jurídica. Quien firma la carta es el Representante Legal, de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folios 13, 14 y 15.

Se ofrece un descuento frente al precio comercial ofrecido por la aerolínea en las rutas Cartagena – Bogotá- Cartagena sin ningún tipo de condicionamiento. **NO**

Se ofrece atención telefónica en días sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00p.m. **SI**

Se coloca a disposición de Transcribe un empleado para atención personalizada a la entidad 24 horas al día 7 días a la semana. **SI**

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Se presenta a folio 4 y ss.

Corresponde a una garantía expedida bajo el formato A favor de Entidades Estatales **SI**

No. de la Póliza: 009777

Fecha de Expedición: 5 DE FEBRERO DE 2009

Vigencia: Hasta el 14 de mayo de 2009

Valor asegurado: \$5´800.000

Aseguradora: SEGUROS ALFA S.A.

El tomador/afianzado de la garantía es AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MIRASOL TRAVEL LTDA.

El beneficiario de la misma es Transcribe S.A.

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador **SI**

Se acompaña recibo de caja visible a folio 12.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El proponente es una persona jurídica.

El certificado de Existencia y Representación Legal se adjunta en original en los folios 13, 14 y 15 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 5 de febrero de 2009
Cámara de Comercio que expide el Certificado: Cartagena
Nombre del representante legal: MARIUA ISABEL CALERO
Facultades del Representante Legal: Ilimitadas
Objeto Social de la Sociedad: Acorde con el objeto del presente proceso de selección y el futuro contrato a celebrar.
Duración de la sociedad: supera el plazo de ejecución del contrato y un año más.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.

No requiere.

1.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

No aplica.

1.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El proponente presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales a folio 29 de su oferta.

El certificado se encuentra firmado por el representante legal (la sociedad no tiene revisor fiscal)

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente presenta copia del Registro Único Tributario, visible a folio 81.

El proponente **cumple** con el requisito.

1.9. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

El proponente presenta a folio 30 certificado de Renovación de Vigencia en el SICE, de fecha 10 de febrero de 2009, en el que consta que el proponente ha renovado su vigencia hasta el 10 de febrero de 2010.

El proponente **CUMPLE** con el requisito exigido

1.10. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación se adjunta en original en los folios 32, 33 y 34 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 5 de febrero de 2009
Cámara de Comercio que expide el Certificado: Cartagena

En el documento se constata que el proponente se encuentra inscrito, clasificado y calificado así:

- 20709 SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO
- 20220 TURISMO

1.11. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES

El proponente **persona jurídica** adjunta el certificado de la Contraloría, donde consta que la sociedad no se encuentra inscrita en el Boletín de Responsables Fiscales No. 56 con corte a 31 de diciembre de 2008. La certificación es del 5 de febrero de 2009.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PROPONENTE 2: MAYATUR S.A.

2.1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

El proponente manifestó su interés de participar en el proceso, dentro de la oportunidad concedida en los Pliegos de Condiciones.

Por lo anterior, la firma **cumple** con el requisito que se verifica en relación con este punto.

2.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 1 y 2

Corresponde al Anexo No. 2 de los pliegos de condiciones **SI**

La carta aparece firmada por ISABELLA QUEVEDO .El proponente es una persona jurídica. Quien firma la carta es el Representante Legal, de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folios 11 a 14

Se ofrece un descuento frente al precio comercial ofrecido por la aerolínea en las rutas Cartagena – Bogotá- Cartagena sin ningún tipo de condicionamiento. **SI**. El descuento corresponde al 1.5%.

Se ofrece atención telefónica en días sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00p.m. **SI**

Se coloca a disposición de Transcaribe un empleado para atención personalizada a la entidad 24 horas al día 7 días a la semana **SI**

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Se presenta a folios 6 y ss.

Corresponde a una garantía expedida bajo el formato A favor de Entidades Estatales **SI**

No. de la Póliza 31 GU066918

Fecha de Expedición: 11 de febrero de 2009

Vigencia: 24 de mayo de 2009

Valor asegurado: \$5´800.000

Aseguradora: CONFIANZA S.A.

El tomador/afianzado de la garantía es MAYATUR S.A.

Eel beneficiario de la misma es Transcaribe S.A.: **SI**

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador **SI**

Se acompaña recibo de caja visible a folio 10.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El proponente es una persona jurídica.

El certificado de Existencia y Representación Legal se adjunta en original en los folios 11 a 14 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 11 de febrero de 2009

Cámara de Comercio que expide el Certificado: Bogotá

Nombre del representante legal: ISABELLA QUEVEDO

Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

Objeto Social de la Sociedad: Acorde con el objeto del presente proceso de selección y el futuro contrato a celebrar.

Duración de la sociedad: supera el plazo de ejecución del contrato y un año más.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.

No requiere.

2.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

No aplica.

2.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El proponente presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales a folio 48 de su oferta.

El certificado se encuentra firmado por el revisor fiscal MARTHA CASTILLO, quien aparece en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad proponente.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente presenta copia del Registro Único Tributario, visible a folio 51

El proponente **cumple** con el requisito.

2.9. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

El proponente presenta a folio 49 registro temporal de precios como proveedor en el SICE.

Por lo anterior, **CUMPLE** con lo exigido en este punto.

2.10. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación se adjunta en copia en los folios 52 a 59 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 11 de febrero de 2009
Cámara de Comercio que expide el Certificado: Bogotá

En el documento se constata que el proponente se encuentra inscrito, clasificado y calificado así:

- ACTIVIDAD: Consultor
- ESPECIALIDAD: Transporte
- GRUPO: SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

2.11. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES

El proponente **persona jurídica** adjunta el certificado de la Contraloría, donde consta que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales No. 56 con corte a 31 de diciembre de 2008, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PROPONENTE 3: SUBATOURS LTDA.

3.1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

El proponente manifestó su interés de participar en el proceso, dentro de la oportunidad concedida en los Pliegos de Condiciones.

Por lo anterior, la firma **cumple** con el requisito que se verifica en relación con este punto.

3.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 4,5 y 6,

Corresponde al Anexo No. 2 de los pliegos de condiciones.

La carta aparece firmada por GUSTAVO DELGADO GARAVITO. El proponente es una persona jurídica. Quien firma la carta es el Representante Legal, de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folios 63 y 64

Se ofrece un descuento frente al precio comercial ofrecido por la aerolínea en las rutas Cartagena – Bogotá- Cartagena sin ningún tipo de condicionamiento. **SI** pero no indica porcentaje ofrecido.

Se ofrece atención telefónica en días sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00p.m. **SI**

Se coloca a disposición de Transcribe un empleado para atención personalizada a la entidad 24 horas al día 7 días a la semana: **SI**.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Se presenta a folios 65 y ss

Corresponde a una garantía expedida bajo el formato A favor de Entidades Estatales **SI**

No. de la Póliza 1744101025477

Fecha de Expedición 6 de febrero de 2009

Vigencia: 15 de mayo de 2009

Valor asegurado inicial: \$580.000

Valor asegurado corregido: \$5'800.000

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

El tomador/afianzado de la garantía es SUBATOURS LTDA

Eel beneficiario de la misma es Transcribe S.A.

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador **SI**

Se acompaña constancia de pago a folio 65.

Teniendo en cuenta que la firma corrigió el valor asegurado, dentro del plazo otorgado por la entidad, el comité considera que **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto

3.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El proponente es una persona jurídica.

El certificado de Existencia y Representación Legal se adjunta en original en los folios 63 y 64 de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 29 de enero de 2009.

Cámara de Comercio que expide el Certificado: Bogotá

Nombre del representante legal: GUSTAVO DELGADO GARAVITO

Facultades del Representante Legal: ilimitadas

Objeto Social de la Sociedad: Acorde con el objeto del presente proceso de selección y el futuro contrato a celebrar.

Duración de la sociedad: supera el plazo de ejecución del contrato y un año más.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.

No requiere.

3.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

No aplica.

3.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El proponente presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales a folio 21 de su oferta.

El certificado se encuentra firmado por el revisor fiscal MAGDA FRANCO ORTEGON, que aparece en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad proponente.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente presenta copia del Registro Único Tributario, visible a folio 102.

El proponente **cumple** con el requisito.

3.9. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

El proponente presenta a folio 101 certificado de registro de precios temporales para servicio aéreo de pasajeros.

El proponente **CUMPLE** con el requisito.

3.10. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación se adjunta en original en los folios 103 y ss de la propuesta.

Fecha de Expedición del Certificado: 21 de enero de 2009
Cámara de Comercio que expide el Certificado: Bogotá

En el documento se constata que el proponente se encuentra inscrito, clasificado y calificado así:

- ACTIVIDAD: Consultor
- ESPECIALIDAD: Transporte
- GRUPO: SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

3.11. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES

El proponente **persona jurídica** adjunta el certificado de la Contraloría, donde consta que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales No. 56 con corte a 31 de diciembre de 2008, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso.

El proponente **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CONCLUSIÓN

Los proponentes AGENCIA DE VIAJES MIRASOL TRAVEL LTDA, MAYATOUR S.A. y SUBATOUR LTDA, son jurídicamente hábiles para continuar en el proceso de selección.

Dado en Cartagena, el 20 de febrero de 2009.

ERCILIA BARRIOS FLÓREZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

LEDA RETAMOSO LÓPEZ
ASESORA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

